ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 22 de Agosto de 2022
HORA:	De 4:30 pm a 5:30 pm
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Ieruska Chavez, Profesional de Apoyo del área técnica de Aguas del Magdalena Steven Acevedo Sanchez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA: Mesa técnica convocada por el Ministerio para socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto "OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE EL BANCO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"

DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión a las 4:30 pm
2. Se presentan todos los asistentes y comunican su vínculo con el proyecto.
3. El ingeniero Steven Acevedo Sanchez hace una capacitación general de la resolución 0661 de 2019. El objetivo de la reunión es que desde el equipo de evaluación de proyectos se pueda expresar y socializar a la entidad formuladora los requerimientos faltantes como resultado de la revisión documental preliminar del proyecto.
4. Se hace una breve descripción del proyecto.
5. De conformidad con los parámetros exigidos por la Guía de presentación de proyectos se relacionan los documentos faltantes.
6. Documentos Legales
    a. Se debe presentar certificado donde haga constar que el proyecto no o incluye cruces o afectaciones a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea.
    b. Se debe corregir certificación de planeación municipal donde acredita con relación a la localización y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollará acorde con el PBOT, o EOT vigente.
7. Documentos Previos por la ZONA DE UBICACION DEL PROYECTO
    a. Se debe presentar certificado donde haga constar que el proyecto no requiere reasentamiento de población.
    b. Se debe presentar certificado donde haga constar que el proyecto no afecta comunidades indígenas o grupos étnicos.

c. Se debe presentar certificación de planeación municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o condición de riesgo identificado.

8. Documentos Institucionales
    a. Se debe presentar formato Diagnostico de Entidades Prestadoras de Servicios Público actualizado en la versión 6.0. Este formato debe estar debidamente diligenciado y firmado. Se debe entregar en formato PDF.
9. Documentos Técnicos
    a. Se debe presentar capitulo o documento con el diagnóstico de la situación del municipio RAS 8.1
    b. Se debe presentar capitulo o documento con las características socioculturales de la población y participación comunitaria RAS 8.3
    c. Planos topográficos independiente de los planos de diseño
    d. Planos de implantación del proyecto sobre el plano topográfico correspondiente en planta y en perfil.
    e. Capitulo o documento donde se encuentre el estudio hidrológico.
    f. Se debe presentar plano de localización de sondeos para cada uno de los puntos estudiados.
    g. Memorias de diseño hidráulico que incluya parámetros de entrada empleados (como: diámetros, caudales, demandas, velocidades, especificaciones de materiales, etc.).
    h. Se debe presentar planos de diseño hidráulico definitivos
    i. Se debe presentar capitulo o documento o que determine la disponibilidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica en el área de influencia del proyecto. (RAS 10.6).
    j. Se debe presentar capitulo o documento donde se encuentren las memorias de diseño eléctrico.
    k. Se debe presentar diseño electromecánico.
    l. Se debe presentar capitulo o documento donde se encuentre memorias de diseño arquitectónico
    m. Se debe presentar certificación de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y escombrera
    n. Se debe presentar certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto por parte del diseñador en el formato del MVCT
    o. Se Debe presentar manual de arranque y puesta en marcha de la planta de tratamiento y estaciones de bombeo
    p. Se debe presentar manual de operación y mantenimiento de la planta de tratamiento y estaciones de bombeo
    q. Se debe presentar informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños.
    r. TODOS LOS DOCUMENTOS TECNICOS DEBEN TENER: NOMBRE DEL ESPECIALISTA, FIRMA DEL ESPECIALISTA, CEDULA DEL ESPECIALISTA, NÚMERO DE MATRICULA DEL ESPECIALISTA, PROFESIÓN DEL ESPECIALISTA.
    s. TODOS LOS DOCUMENTOS TECNICOS DEBEN TENER AVAL DE LA INTERVENTORIA CON SU NOMBRE, FIRMA, CEDULA, NÚMERO DE MATRICULA Y PROFESIÓN.

t. TODOS LOS PLANOS DEBEN CONTENER LA FIRMA DEL ESPECIALISTA QUE LOS ELABORO Y ESTAR AVALADOS POR LA INTERVENTORIA. SE DEBEN PRESENTAR EN FORMATO PDF Y FORMATO CAD

10. Documento presupuesto
    a. Se debe presentar memorias de cantidades de obras detalladas en hoja electrónica formulada y PDF
    b. Se debe presentar un listado de los precios de mercado de los materiales e insumos de la región donde se desarrollará el proyecto
    c. Se debe presentar APUs en hoja electrónica formulada que permita la verificación
    d. Se debe presentar plan financiero del proyecto
11. Documento Ambiental
    a. Se debe presentar copia de la resolución de la autoridad ambiental competente autorizando la concesión de aguas por el caudal requerido por el proyecto.
12. Documento Predial
    a. Se debe presentar Plano predial. En todos los casos es obligatorio, que el proyecto incluya un plano predial en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral -plancha IGAC-, que permita la verificación de los predios sobre los cuales se proyectan las obras y el trazado de las tuberías del proyecto, superponiendo las áreas y franjas requeridas. El plano predial debe entregar detalle de líneas de colindancia, propietarios, matrícula inmobiliaria y/o código catastral, áreas construidas y disponibles, y zonas de protección de orilla. El plano predial debe permitir determinar si se cuenta o no con la totalidad de predios y permisos de servidumbres respectivos).
    b. Se debe presentar certificación de planeación donde haga constar que todas las obras se realizaran por via pública.
    c. Se debe presentar La certificación de predios y servidumbres emitida por la Entidad con la totalidad de los campos debidamente diligenciados, en el formato presentado por el MVCT (Formato 8 de la resolución 661 de 2019)

COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Enviar la totalidad de los documentos faltantes del proyecto indicado en la reunión	PDA Magdalena	29 de Agosto de 2022

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Steven Acevedo Sanchez
Fecha: 22-08-2022

ANEXOS:

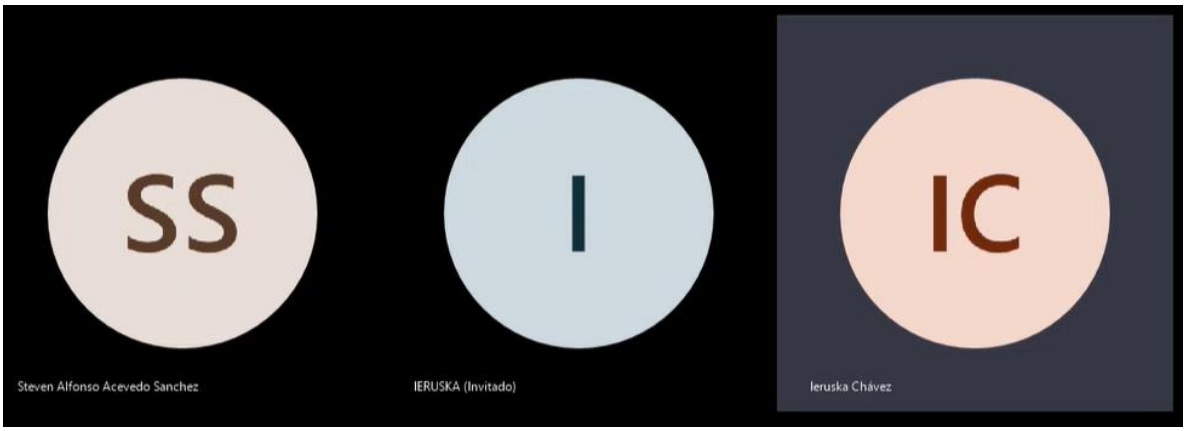
SS
I
IC
Steven Alfonso Acevedo Sanchez
IERUSKA (Invitado)
Ieruska Chávez